

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-2750/2021)

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado de la Nación

RESUELVE

Citar al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional, a fin de que brinde explicaciones sobre sus gestiones al frente de dicho ministerio y del Servicio Nacional de Manejo del Fuego en la lucha contra los incendios forestales, como así también las políticas que se adoptarán para la reparación ambiental de las zonas afectadas.

Eduardo A. Vischi.- Pablo D. Blanco.- Stella M. Olalla

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En el marco de un momento desesperante para varias provincias de nuestro país donde los argentinos estamos sufriendo el peligro que significa el avance del fuego desde hace varias semanas, con incendios forestales y focos ígneos sin precedentes para algunas de sus regiones, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandié, lamentablemente está teniendo un desempeño que, desde la gestión y desde su postura política, nos trae aún más preocupación y desconcierto.

Desde el mes de agosto del año 2021 hemos estado alertados de la posibilidad de estos incendios dado los pronósticos de bajas precipitaciones y altas temperaturas, malas condiciones meteorológicas que durante todo el verano se confirmaron y han provocado un fenómeno catastrófico que lejos de ponernos en posturas que solo convocan a la polémica, debieran, ante el peor de los escenarios, convocarnos a trabajar codo a codo y sin mezquindades. Lamentablemente, desde lo más alto de la autoridad de aplicación competente para resolver esta situación, se viene escalando en un trato político que no solo es provocativo sino que además resulta insensible, corriendo el eje de la resolución del problema a partir de la gestión, para protagonizar una mera discusión estéril.

Tenemos que entender que tanto para el urgente presente, como para los tiempos que vienen, caracterizados por el cambio climático, estas situaciones pueden ser más frecuentes y en el marco de la administración de los recursos escasos para la prevención y lucha contra los incendios, la única alternativa posible es la planificación de

las políticas de prevención, gestión y seguridad ambiental, que deben ser asumidas con responsabilidad y un fuerte compromiso de coordinación federal.

Hasta el momento se lo debemos todo a la inmensa lucha cuerpo a cuerpo que llevan adelante bomberos y brigadistas, aún cuando el fuego ha avanzado ocasionando un peligro inminente, y un riesgo para sus vidas, han logrado contener muchos focos de incendios en un trabajo incansable y sin rendirse un solo día. Curiosamente, en medio de esta situación el Ministro responsable de la gestión decidió que su prioridad era poner en agenda su inclusión en la comitiva presidencial que viajó al Caribe.

Necesitamos que el compromiso con esta realidad angustiante sea asumido con una visión de gestión integral para la prevención y la lucha contra los incendios forestales, que nos encuentre trabajando juntos, y sin debates polémicos innecesarios, a todos los líderes provinciales como así también al gabinete nacional, dado que las consecuencias las sufren los habitantes de nuestras provincias quienes padecen el impacto que estos fenómenos producen a su vida habitual, sus trabajos, su producción, sus economías regionales, como así también los peligros y pérdidas de infraestructura que estas catástrofes generan.

Con todo esto, el Ministro Juan Cabandié debe brindarle al pueblo de nuestras provincias el por qué de sus llamativas provocaciones y de sus dilatadas gestiones frente al veloz avance del fuego, así como sus planes para revertir esta situación.

Es por estas razones, y las que expondré al momento de la correspondiente interpelación, que solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.

Eduardo A. Vischi.- Pablo D. Blanco.- Stella M. Olalla